

Madrid, 02 de junio de 2025

RFEA Series – Prueba Test del Campeonato de Europa por Equipos
Estadio Vallehermoso (Madrid), 26 de junio de 2025

Con motivo de la celebración del Campeonato de Europa por Equipos que se disputará en Madrid los días 26 al 29 de junio, la RFEA organizará una competición en el Estadio Vallehermoso el jueves 26 de junio, con el objeto de comprobar el funcionamiento de los equipos técnicos del Campeonato de Europa por equipos. Las marcas conseguidas durante esta competición serán válidas a efectos oficiales para competiciones nacionales.

El horario y pruebas que se van a celebrar son las siguientes:

Hora	Prueba	Categoría	Maximo nº atletas
11:00	Lanzamiento de Disco	Hombres	8
11:05	Salto de Altura	Mujeres	10
11:20	1.500 m	Mujeres	16
11:28	Salto de Longitud	Hombres	8
11:38	100 m	Mujeres	16
11:55	100 m vallas	Mujeres	8
12:05	400 m	Hombres	8

El número de atletas por prueba no podrá superar el límite indicado para cada una, realizándose la selección de los atletas en función de la marca de inscripción en la temporada 2025.

Para la participación en la competición será necesario poseer licencia nacional. La inscripción se realizará a través de la extranet de la RFEA ([Call Room](#)) antes de las 12:00 horas del viernes 20 de junio de 2025.

Ana Ballesteros Barrado
Directora Área Legal & RRHH

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es. Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#) Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es